



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0177-2018-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 17 de julio del 2018.

VISTOS:

El Memorándum N° 361-2018-MDVO-GM, de fecha 17 de julio del 2018, emitido por la Gerencia Municipal, Resolución de Alcaldía N° 105-2017-MDVO-A, de fecha 09 de mayo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, señala que; la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; entre los que se encuentra el cargo de Gerente de Administración Tributaria;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 105-2017-MDVO-A, de fecha 09 de mayo del 2017, se resolvió en el artículo segundo, designar a partir del 10 de mayo del 2017, al Lic. Adm. Roberto Ruiz Roque, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre.

Que, con Memorándum N° 361-2018-MDVO-GM, de fecha 17 de julio del 2018, el Gerente Municipal, comunica que en coordinación con Alta Dirección presenta la propuesta para encargar, al Gerente Municipal, Econ. Raúl Cardoza Gutiérrez, el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre; a partir del 18 de julio del 2018, y dar por concluida la designación del Lic. Roberto Ruiz Roque en el cargo de Confianza de la Gerencia de Administración Tributaria; a partir del 18 de julio del 2018;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEÍS DE OCTUBRE

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0177-2018-MDVO-A

Por las consideraciones expuestas y estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

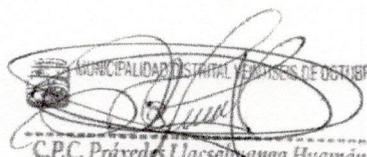
ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación, del LIC. ADM. ROBERTO RUIZ ROQUE; en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria, de la Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre; a partir del 18 de julio del 2018, debiendo efectuar la entrega de cargo de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos el pago de sus beneficios sociales conforme a Ley; y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la afectación presupuestaria respectiva para el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a partir del 18 de julio del 2018, al Gerente Municipal, Econ. Raúl Cardoza Gutiérrez, el Cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre.

ARTICULO CUARTO.- HACER de conocimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, y las demás Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
C.P.C. Práxedes Llacsahuanga Huamán
ALCALDE

